

Ponen en marcha la campaña de prevención “En redes, no te enredes”

Lilia González

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de las Mujeres puso en marcha la campaña contra la violencia digital “En redes, no te enredes”, una estrategia integral de prevención, atención y denuncia para garantizar entornos digitales libres de violencia.

“A través de esta campaña implementamos actividades en medios de comunicación, redes sociales y centros educativos para difundir la guía práctica para la prevención y detección de violencias en espacios escolares, organizaremos talleres y conferencias para generar conciencia sobre la importancia de protegernos de los riesgos que existen en entornos virtuales”, comentó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En el municipio de Tlalnepantla las autoridades federales, estatales y municipales pusieron en marcha esta campaña que busca proteger a niñas, niños y adolescentes de los engaños, manipulaciones y perfiles falsos que se crean en el ámbito digital y que desencadenan diversas formas graves de violencia, como acoso, amenazas, difusión de contenido íntimo sin consentimiento, suplantación de identidad, control emocional y chantaje e incluso riesgo de desaparición.

De acuerdo con datos estadísticos oficiales, 6 de cada 10 menores de edad han interactuado con personas desconocidas en redes sociales o videojuegos en línea; 26.6% de las mujeres mayores de 12 años ha sido víctima de

ciberacoso y de ellas, el 34% ha recibido mensajes ofensivos; además se estima que las juventudes de 12 a 17 años pasan más de 4 horas diarias en promedio frente a una pantalla.

Por lo anterior, la campaña promueve la línea sin violencia 800 108 40 53, disponible las 24 horas y los 365 días del año para brindar orientación jurídica, apoyo psicológico y acompañamiento integral; y la Secretaría de las Mujeres coadyuvará con la Secretaría de Educación para brindar acompañamiento al magisterio sobre sensibilización, detección y actuación de primer contacto en la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, convirtiéndose así en una red de protección activa, sensible y preparada.

“Entre las expresiones más graves de este tipo de violencia se encuentra la difusión de contenido sexual sin consentimiento, no es un error, no es una broma, es una forma de violencia que vulnera la dignidad y la privacidad de las personas. Compartir una imagen privada sin permiso no te hace popular, te hace ser parte de una agresión”, exclamo la secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán.

Finalmente, ante la subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, Ingrid Gómez Saracibar, la mandataria mexiquense recordó que hoy se sanciona con prisión la difusión de

contenido sexual sin consentimiento.

“Desde el Gobierno del Estado de México se crea la campaña ‘En redes, no te enredes’, una estrategia integral de prevención, atención y denuncia para construir entornos digitales libres de violencia, sumamos esfuerzos y hacemos equipo de manera transversal con expertos y activistas de la protección y el cuidado en el mundo digital. Nuestro objetivo es claro, proporcionar a las y los jóvenes, docentes, al personal administrativo y directivo las herramientas para protegerse, denunciar y saber actuar ante la violencia digital”.

